

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Durante este curso 2022/23 hay un alumno que ha cambiado de modalidad cursando ahora el bachillerato de ciencias sociales. Como el pasado curso no superó dos materias de su modalidad, ahora el alumno debe superar dos materias de la modalidad de ciencias sociales y una de ellas es la materia de Economía de 1º de Bachillerato. Esto significa que el alumno deberá superar la materia de 1º sin poder acudir a las clases de la misma, puesto que le coinciden con otras materias de 2º de Bachillerato y sin haberla cursado nunca. Esta situación tan anómala exige un plan de actuación que se ha puesto en marcha en cuanto se ha tenido conocimiento de la misma.

En concreto se ha establecido una vía de comunicación directa con este alumno al crearle una clase de classroom individualizada en la que se le han colgado todos los materiales necesarios para acceder a los contenidos que serán objeto de evaluación. Esta clase de classroom, al igual que el correo electrónico, son medios por los que se establecerá una comunicación frecuente entre alumno y profesora.

Ya se le ha indicado al alumno que se podrán utilizar horas de recreo para resolver las dudas que le puedan surgir de los contenidos de la materia y que se han seleccionado los contenidos más importantes del currículo para que sean objeto de evaluación. Se desea señalar que no resulta nada sencillo tratar de aprobar una materia sin horas de docencia directa con el alumno. Es una situación anómala y así se le indicó al alumno y a su familia al explicarles lo poco conveniente que podía resultar este cambio de modalidad para el alumno, al no haber superado todas las materias del curso pasado, pero pese a estas advertencias, el alumno tomó la decisión del cambio de modalidad.

Pese a no haber horas de docencia directa con el alumno, se hará un seguimiento de la evolución de su aprendizaje a través de la realización de ciertas actividades relacionadas con los contenidos y de la resolución de dudas en los períodos de recreo, siempre que así lo solicite el alumno.

Para superar la materia el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las dos pruebas escritas que deberá realizar en las fechas previstas. Las fechas serán el 13 de enero para la primera parte y el 14 de abril para la segunda y última parte de la materia.

En cada una de estas pruebas escritas, el alumno deberá demostrar conocimientos de los contenidos de la mitad del temario que se le haya indicado y sobre los contenidos que se haya trabajado previamente con materiales y ejercicios de trabajo.

La nota final del alumno se calculará a través de la media aritmética de las dos calificaciones obtenidas en esas pruebas escritas.